

CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASA DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS -TRAMO 1-

Tipo de deuda		Perfil de cumplimiento	Cantidad máxima de planes	Cantidad de cuotas	Tasa efectiva mensual de financiamiento	Vigencia transitoria desde el 20/8/2019 al 31/03/2020			
					Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) canal electrónico para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más los porcentajes nominales anuales que se indican en cada caso:	Cantidad máxima de planes	Cantidad de cuotas	Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) canal electrónico para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más los porcentajes nominales anuales que se indican en cada caso:	Tope
General (1)		I	6	8	1%	10	8	1%	3%
		II	4	6	2%				
		III	2	4	3%				
Zona de emergencia y/o desastre (2)	Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto aportes personales de empleados en relación de dependencia) de contribuyentes en áreas afectadas por emergencias o desastres. Incluidas emergencias agropecuarias	I	-	48	1% -	48			
		II	-	48	2% -				
		III	-	48	3% -				
	Deudas por aportes personales de trabajadores en relación de dependencia de contribuyentes en áreas afectadas por emergencias o desastres. Incluidas emergencias agropecuarias	I	-	24	1% -	24			
		II	-	24	2% -				
		III	-	24	3% -				
	Deuda por percepciones y retenciones impositivas de contribuyentes en áreas afectadas por emergencias o desastres. Incluidas emergencias agropecuarias	I	-	6	1% -	6			
		II	-	6	2% -				
		III	-	6	3% -				
	Dación en pago (3)		I	-	12	1% -	12		
			II	-	12	2% -			
			III	-	12	3% -			
	Autónomos y régimen simplificado (4)		I	-	20	1% -	20		
			II	-	20	2% -			
			III	-	20	3% -			
Aduanera (5)		I	-	18	1% -	18			
		II	-	18	2% -				
		III	-	18	3% -				
Gestión judicial (6)		I	6	12	1%	10	12		
		II	4	12	2%				
		III	2	12	3%				
Ajuste de fiscalización (7)		I	-	-	-	12			
		II	-	12	2%				
		III	-	-	-				
Intereses por capital cancelado (8)		I	-	-	-	12			
		II	-	12	2%				
		III	-	-	-				